

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1323 ASABYS ASSET SERVICES, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 16 de abril de 2026, la Junta General Universal de socios de Asabys Asset Services, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), constituida con asistencia de la totalidad del capital social y con renuncia expresa a cualquier requisito previo de convocatoria, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de transformación de la Sociedad, que pasa de su actual forma de sociedad de responsabilidad limitada a la forma de sociedad anónima, con la nueva denominación de Asabys Asset Services, S.A., manteniendo su domicilio social en Barcelona, Vía Laietana, número 26, 5ª planta (08003).

En este sentido, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances presentados, mediante solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con los artículos 13 y 14 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del proyecto de transformación y que no estén conformes con las garantías ofrecidas dispondrán del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para solicitar las garantías que en su caso procedan. El ejercicio de dicho derecho no paralizará la operación de transformación ni impedirá su inscripción en el Registro Mercantil.

En Barcelona, 16 de abril de 2026.- Don Josep Lluís Sanfeliu Benet, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y, Don David Villa Sánchez, en su condición de Secretario no-consejero del Consejo de Administración de la Compañía.

ID: A260015387-1